

DECRETO EXENTO N° 743 - /2012
ADJUDICA LICITACION PÚBLICA MERCADO
PUBLICO ID 3974-41-L112

FINANCIAMIENTO: MUNICIPAL – FONDOS ZOFRI
Item 31 02 999 101 “Plan de apoyo a la oficina de
planificación Comunal”

VISVIRI, 01 OCT 2012

VISTOS:

- El Presupuesto de Inversión Municipal aprobado para el periodo presupuestario, año 2012.
- Lo dispuesto en la circulares N° 64.230 de 1978 y N° 625 de 1980, ambas del Sr. Contralor General de la República.
- La Resolución N° 1600 del 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.-
- La necesidad de contar con un profesional del área de la construcción para concretar el plan de apoyo a la oficina de planificación comunal, el cual se encuentra referido al apoyo a la Inspección Técnica de Obras Municipal, de proyectos que se encuentran actualmente en ejecución, y/o recepción provisoria de las obras, además de la regularización de observaciones técnicas que pudiesen existir en proyectos de la Comuna de General Lagos, lo que incluye permisos de construcción.-
- La Sesión de Consejo Municipal N° 18 del 27 de Junio del 2012, en donde el Honorable Consejo Municipal, aprueba el certificado N°2, que contiene los códigos de asignación presupuestaria del proyecto denominado “Plan de apoyo a la oficina de planificación Comunal”, Item N° 3102999101.-
- Los términos de referencia, y demás antecedentes preparados por la Municipalidad de General Lagos para el llamado a licitación pública ID 3974-41-L112, Portal Mercado Público.
- La propuesta técnica y económica ingresada al Portal Mercado Público ID 3974-41-L112.-
- El Informe de la Comisión encargada de la revisión de propuestas, mediante el cual se sugiere adjudicar la propuesta pública ID 3974-41-L112.-
- Lo estipulado en la Ley de Compras Públicas N° 19.886.
- Las atribuciones conferidas por ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, la Licitación Pública, para la adjudicación de la propuesta para la contratación de un profesional del área de la construcción, a fin de dar cumplimiento al “Plan de apoyo a la oficina de planificación Comunal”, con cargo al Item presupuestario N° 3102999101, por los meses de Octubre Noviembre y Diciembre del año 2012.-.
2. **ACEPTESE**, la Oferta económica presentada al Portal Mercado Público por el **Sr. Edgardo Alberto Hernández Toro. R.U.T. N° 10.989.726-4, por un valor de \$ 3.300.000** (tres millones trescientos mil pesos), Régimen General, Valores Impuestos incluidos, 10% Boleta de Honorarios.-
3. **DÉJESE**, Constancia que el Oferente adjudicado deberá dar cumplimiento a todo lo establecido en las Bases Administrativas, especificaciones técnicas, y demás antecedentes que conforman el llamado a licitación pública, además de cada uno de los ítems que conforman el proceso publicado en el Portal Mercado Público, los que a su vez forman parte integral del proyecto adjudicado.
4. **DETERMINESE**, que el plazo del contrato corresponde a los meses de Octubre noviembre y diciembre del año 2012, según consta en la propuesta ingresada al Portal Mercado Público.
5. **ACEPTESE**, la emisión de la Orden de Compra producto de la licitación pública ID 3974-41-L112.-
6. **IMPUTESE**, el cumplimiento de lo establecido en el presente Decreto, a los gastos de Administración del **CONTRATACIÓN PROFESIONAL PARA DAR CUMPLIMIENTO AL “PLAN DE APOYO A LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL”, ITEM N° 3102999101, FONDOS ZOFRI AÑO 2012.-**
7. La Secretaria Municipal, Dirección de Administración y Finanzas, además de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tendrán presente este Decreto para los fines administrativos que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



ALEX FDO. CASTILLO BLAS

ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS



SECRETARIO MUNICIPAL LUIS HERTO. HERNANDEZ ZAPATA

SECRETARIO MUNICIPAL